



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica de Artes
Oficio N° /2018

Mtra. Carmen Alejandrina Valdés García
Responsable de los Talleres Libres de Artes
Naolinco
Presente

De conformidad con lo que establece el Título tercero, Capítulo I, Artículo 63 y demás relativos del Estatuto del Personal Académico y una vez realizada la revisión y análisis de este proceso; esta Dirección General autoriza la publicación de resultados, emitidos por los miembros del jurado nombrados por el Órgano equivalente a Consejo Técnico de esa entidad a su cargo; lo anterior por cumplirse con los términos establecidos en la convocatoria publicada el 30 de mayo de 2018.

Dependencia: Taller Libre de Artes- Naolinco

Plaza	Experiencia Educativa	Hrs	Secc	TC	Concursante	Puntos obtenidos	Resultado	Observaciones
22369	Introducción a los Bailes de Salón	4	Secc-A	IPPL	Nicté Méndez Zamorano	512.5	Favorable	Por alcanzar un puntaje superior al mínimo ponderado.
22345	Bailes de Salón	4	Secc-A	IPPL	Nicté Méndez Zamorano	485	Favorable	Por alcanzar un puntaje superior al mínimo ponderado
26392	Canto Coral II	4	Secc-A	IPPL	Janet Gabriela Espinosa Salazar	491	Favorable	Por alcanzar un puntaje superior al mínimo ponderado

Edificio "A" de Rectoría, 2º
piso, Lomas del Estadio
s/n, C.P.91000, Xalapa, Ver.

Tel. 842-17-07 directo
842-17-00 conmutador
Ext. 11707
Fax. 842-27-57

E-mail dgaaa@uv.mx

Una vez cubierto lo dispuesto en el Artículo 67 del Estatuto de Personal Académico, debe enviar a la Dirección de Personal las propuestas del personal académico debidamente requisitadas.

Así mismo, debe usted informar por escrito a cada uno de los concursantes que resultó favorable, el día oficial de inicio de clases.

Los problemas laborales que pudieran derivarse del incumplimiento a lo anterior, serán su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., a 02 de julio de 2018

Dr. Miguel Flores Covarrubias
Director General

c.c.p. Dra. María Magdalena Hernández Alarcón.- Secretaria Académica. Para su conocimiento.
c.c.p. Dr. José Raúl Trujillo.- Director General de Recursos Humanos. Para su conocimiento.
c.c.p. Mtra. Rain Rojas Molina.- Directora de Personal Académico. Para su conocimiento
c.c.p. C.P. Martha Imelda Lechuga Hernández.- Directora de Presupuestos. Para su conocimiento.
c.c.p. Archivo
MFC/mcjr*